

Valparaíso, 3 de abril de 2023

CEI-16 Oficio N° 11-2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CONCESIÓN DE INDULTOS PARTICULARES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON EL CONCURSO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (CEI- N°16)**, acordó oficiar, por su intermedio, al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez, con el objeto que informe sobre la permanencia o salida del país de los 13 sujetos indultados el pasado 30 de diciembre, y que cumplieran condenas de privación de libertad, y de los cuales 12 purgaban condena por hechos delictivos circunscritos al denominado estallido social

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presienta la diputada señora **Sofía Cid Versalovic**.

Dios guarde a US.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHA MORALES.**

[enlacecongreso@investigaciones.cl](mailto:enlacecongreso@investigaciones.cl)  
[glopezs@interior.gob.cl](mailto:glopezs@interior.gob.cl)  
[pmartinez@interior.gob.cl](mailto:pmartinez@interior.gob.cl)  
[vmedrano@interior.gob.cl](mailto:vmedrano@interior.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F2B6DB7C7E05BE1